Asunción, 10 de mayo del 2013

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 02 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº02/2013 ID- 260.446

VISTO:

La Contratación Directa Nº 02/2013, "SERVICIOS DE SEGURO PARA VEHICULOS" *convocada por la Sub UOC Nº 49, la Dirección General de Atención Primaria de la Salud. El Informe del comité de Evaluación, por el cual se sugiere la adjudicación al Oferente con el mejor precio.*

CONSIDERANDO: Que se han realizado todos los procedimientos de contratación establecidos en la Ley 2.051 "De Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones vigentes, así como la vigencia de la Resolución S.G. N° 954/09 de fecha 20 de noviembre de 2.009;

El Acto de Apertura y verificación de las Ofertas llevado a cabo el día 08 de mayo de 2.013 a la hora estipulada por la convocante el cual por medio del Acta correspondiente deja constancia de la ofertas técnicas y económicas recibidas para la presente Contratación Directa.

El Informe del comité de Evaluación, por el cual se sugiere la adjudicación a los oferentes con el mejor precio.

POR TANTO en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD, RESUELVE:

Artículo 1º*: Adjudicar la contratación Directa Nº 02/2013* ***"SERVICIOS DE SEGURO PARA VEHICULOS"*** *al siguiente oferente, que presentó la mejor oferta económica:*

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. **- RUC 8005262-0**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN GENERAL DE APS · DGAPS

Dra. Bernardita Giménez de González
Directora General
Directora General de Atención Primaria de la Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 49- APS Medicina Familiar

"SERVICIOS DE SEGURO PARA VEHICULOS" Directa Nº 02/2013

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	84131503-001	Automóvil: Renault Logan Expresión 1.6, Año 2012 Chapa N°PLB252 , Nº de Chasis 93YLSR7UHCJ906487, Nº de Motor K7MJ714Q133909 por un vvalor de Gs. 75.775.000	Vigencia de póliza de 8 meses Cobertura para el Vehículo Asegurado: Daños por accidente del vehículo asegurado, el 100% del valor Daños por tumulto, alboroto popular y/o huelga, el 100% del valor Daños por fenómenos naturales al vehículo asegurado, el 100% del valor Incendio del vehículo asegurado, el 100% del valor Robo total del vehículo, el 100% del valor Responsabilidad Civil a Terceros *Lesiones y/o muerte de 1 o 2 personas, hasta la suma de Gs. 30.000.000 * Lesiones y/o muerte de 3 o más personas, hasta la suma de Gs. 60.000.000 * Daños a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 20.000.000 Accidentes Personales a Ocupantes * Muerte, hasta la suma de Gs. 20.000.000 c/u * Invalidez Permanente, hasta la suma de Gs. 20.000.000 c/u * Gastos médicos, hasta la suma de Gs. 4.000.000 c/u Beneficios Adicionales sin costo *Franquicia * Carta Verde *Servicio de Grúa 24 horas *Ambulancia 24 horas	POLIZA DE SEGUROS	UNIDAD	1	1	1.500.000	1.500.000
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.500.000**

El monto total de adjudicación asciende: Gs. 1.500.000 (Guaraníes un millón quinientos mil.)

Articulo 2º *Imputar la presente erogación al presupuesto asignado a la Dirección General de Atención Primaria de la Salud, ejercicio fiscal 2013; fuente de financiamiento 10 respectivamente.*

Artículo 3º *Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DGAPS - DIRECCIÓN GENERAL DE APS

Dra. Bernardita Stark de González

Directora General

Dirección General de Atención Primaria de Salud